

[La campaña “No + despidos de profesores enfermos” suma el apoyo de la primera presidenciable: Beatriz Sánchez](#)

La candidata presidencial del Frente Amplio comprometió su apoyo a la campaña ciudadana desarrollada por el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, que apunta a la modificación del Estatuto Docente para sacar de éste la razón de “Salud incompatible” en función de despedir profesores.

Beatriz Sánchez firmó por esta demanda e hizo un breve video de apoyo desde la sede Nacional del Colegio de Profesores.

Es así como la campaña “No + despidos de profesores enfermos” sigue sumando apoyos en el mundo político, social y cultural del país.

[VE EL VIDEO CON LA ADHESIÓN EN ESTE LINK](#)

[Ex dirigente estudiantil, Francisco Figueroa, apoya campaña por No + despidos de profesores enfermos](#)

El ex dirigente de la FECH en plena revuelta estudiantil y social del año 2011 y hoy candidato a una diputación por el Frente Amplio en el distrito 10, Francisco Figueroa, apoya también la campaña “No + despidos de profesores enfermos”, la que es desarrollada por el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, en pos de modificar el Estatuto Docente y así sacar de éste la razón de “Salud incompatible” para despedir profesores.

El militante de Izquierda Autónoma firmó la petición e hizo un breve video con su apoyo.

Es así como la campaña “No + despidos de profesores enfermos” sigue sumando apoyos en el mundo político, social y cultural del país.

[VE EL VIDEO CON LA ADHESIÓN EN ESTE LINK](#)

Diputado Giorgio Jackson adhiere a campaña “No + despidos de profesores enfermos”

En un video en que, desde su labor en dependencias del Congreso en Valparaíso, el Diputado de Revolución Democrática y del Frente Amplio, Giorgio Jackson, firma y apoya la campaña desarrollada por el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores en torno a derogar o modificar el artículo del Estatuto Docente que permite despedir a profesores aduciendo la razón de “Salud incompatible” al arbitrio del Alcalde o Alcaldesa de turno.

Así la campaña “No + despidos de profesores enfermos” sigue sumando apoyos en el mundo político, social y cultural del país.

[VE EL VIDEO CON LA ADHESIÓN EN ESTE LINK](#)

Diputado liberal: Vlado Mirosevic firma en campaña contra ley que permite despido de profesores por enfermedad

El Diputado Liberal y perteneciente a la bancada del Frente Amplio, Vlado Mirosevic, no dudó en firmar y apoyar a través de un breve video, a la campaña desarrollada por el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, relativa a la radical modificación del Estatuto Docente para sacar de éste la razón de “Salud incompatible” para despedir profesores.

Es así como la campaña “No + despidos de profesores enfermos” sigue sumando apoyos en el mundo político, social y cultural del país.

[VE EL VIDEO CON LA ADHESIÓN EN ESTE LINK](#)

Profesor de Lo Espejo despedido por

'Salud incompatible' logra victoria en Tribunales

Un tremendo triunfo del gremio, de los profesores de Lo Espejo y del docente Álvaro Alvear, se logró ayer tras la sentencia del tribunal laboral de San Miguel, el que acogió todas las demandas interpuestas por este docente de 29 años de trayectoria y conocido a nivel nacional tras su despido arbitrario ocurrido a inicios de año aduciendo el argumento de la "Salud incompatible", siendo sacado del establecimiento en que trabajaba con carabineros, todo a petición del Alcalde de Lo Espejo: el PPD Miguel Bruna.

A raíz del caso del profesor Alvear, el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, liderado por su Presidente Carlos Díaz Marchant, [desarrolló manifestaciones en el centro de la ciudad así como frente a la Municipalidad de Lo Espejo](#), gestionó reuniones con autoridades gubernamentales y de partidos políticos oficialistas, además de apoyar en la persecución legal de ducha injusticia.

El profesor Alvear explica que: "El tribunal falló acogiendo todas nuestras demandas, se estableció, fuera de toda duda, que yo no cumplía con los 180 días para ser despedido por 'Salud incompatible'. Se acogió la denuncia por vulneración de derechos fundamentales relativos al daño psicológicos y morales provocados por un despido arbitrario y discriminatorio. Lo central es que la sentencia acoge la tutela laboral lo que significa que se vulneraron efectivamente mis derechos fundamentales, lo que trae aparejado una indemnización especial. Se indemnizó además por años de servicio (con un tope de 11 meses) y además, producto de los informes del PRAIS (Programa de Reparación y Atención Integral de Salud) sobre el daño psicológico sufrido como consecuencia de mi desvinculación, se logró que el tribunal otorgara una indemnización por daño moral".

La dirigente del comunal de Lo Espejo, Sandra Miranda, afirma llena de emoción: "Estamos felices, pese a toda esta adversidad que vivimos con la 'carrera indecente', porque nos llegó el dictamen con el reconocimiento de la demanda del colega Alvear en plenitud. Estamos emocionados porque se está haciendo justicia y se sienta precedente para seguir adelante con casos como el de la colega Érica Pérez, trasplantada de riñón, sin una sola licencia en toda su carrera y hoy también despedida por enfermarse (...) Pero este es un triunfo y queremos agradecer a Mario Aguilar, a Carlos Díaz Marchant, quienes han sido dirigentes que nos han apoyado en todo este proceso y eso lo gritaremos a los cuatro vientos. Ellos fueron quienes lucharon junto a nosotros, ellos son los artífices de esta victoria en Lo Espejo. ¡Eso es apoyar a las bases, eso es apoyar a la gente!".

Cabe destacar que los presidentes del nivel comunal y regional, fueron testigos a favor del profesor Alvear en este proceso judicial.

El profesor Alvear remarca que "esto es un precedente para todas las demandas que se están presentando contra la Municipalidad de Lo Espejo frente a los

despidos masivos que se desarrollaron en los meses de febrero y marzo. Se logró hacer justicia en una demanda que, si bien era individual, pertenece a una lucha colectiva contra los despidos arbitrarios basados en la causal de la 'Salud incompatible'. Esta es una nueva derrota para el alcalde Miguel Bruna pues producto de la brutalidad de la aplicación de sus despidos, logramos levantar un movimiento de denuncia contra la ley de despido por salud incompatible, lo que hoy está en el Congreso, en un proyecto de ley con respaldo gubernamental y de diputados para su derogación".

Reforzando campaña "No + despidos de profesores enfermos" Pdte Metropolitano saca columna en El Ciudadano

Una nueva columna audiovisual del Presidente Regional Metropolitano del gremio, Carlos Díaz Marchant, fue publicada en el masivo portal El Ciudadano.

Esta vez el tema fue la denuncia del artículo 72, letra H del Estatuto Docente, que permite el despido injustificado de profesores por causas de 'Salud incompatible'. Todo en manos de la autoridad edilicia de turno.

A raíz de los abusos cometidos por el Alcalde de Lo Espejo, Miguel Bruna, a este respecto, es que el Colegio de Profesores, encabezado por el Regional Metropolitano, lanzó en marzo pasado una masiva campaña de denuncia de este caso y de la legislación que lo permitía. Dicha campaña logra hoy que se avance en acuerdos políticos en el Parlamento y el Ejecutivo en pos de derogar o modificar sustancialmente dicho texto legal.

Carlos Díaz Marchant nos da más luces al respecto [EN EL VIDEO QUE PUEDE VER EN ESTE LINK](#)

Importante reunión entre dirigentes del Colegio de Profesores y Ministra del Trabajo.

Esta mañana dirigentes nacionales y nuestro presidente regional del Colegio de Profesores se reunieron con la Ministra del

Trabajo – Alejandra Krauss – y el diputado Osvaldo Andrade para solicitar que el ejecutivo se haga parte del proyecto de ley que termina con el despido de profesores por salud incompatible.

La Ministra se mostró muy de acuerdo con lo solicitado y comprometió el apoyo del ejecutivo a esta iniciativa legal. A la salida del encuentro Carlos Díaz Marchant, presidente regional, expresó: “ha sido una importante reunión que ha permitido sensibilizar a la autoridad respecto de un tema muy sentido por los docentes. Esperamos que pronto se termine esta nefasta ley que tanto daño ha provocado a profesores del país”.

Se avanza en lucha contra causal de “Salud incompatible” para despidos injustificados de docentes

El inicio del 2017 fue movido y polémico en cuanto a derechos de los profesores se trata. En la comuna de Lo Espejo se despedían a profesores enfermos, basándose en el artículo 72 letra H del estatuto docente, el que permite el despido por ‘salud incompatible con el cargo’. Todo esto para trabajadores con 180 días de licencia en 2 años calendario.

El Alcalde de esa comuna y militante del PPD, Miguel Bruna, fue especialmente insensible, no importándole las protestas que se fueron sucediendo: primero en la comuna, luego con reunión de firmas, gestiones ante diversas autoridades junto al Colegio de Profesores y sus directorios Nacional y Regional, hasta llegar a los medios de comunicación masiva, noticieros, entre otros espacios.

El caso de Lo Espejo mostró lo inhumano de la norma y los abusos a que daba lugar en distintos casos y lugares.

En ese contexto el Regional Metropolitano, encabezado por su Presidente Carlos Díaz Marchant, se la jugó por denunciar, en todos los espacios, dicha legislación y a sus aplicadores sin criterio, como lo es el actual Alcalde de Lo Espejo.

Durante las últimas semanas, desde el Regional, se ha logrado la adhesión a la lucha contra dicho artículo legal, de diputados de la República, como el Liberal Vlado Mirosevic, el autonomista Gabriel Boric, Giorgio Jackson (Revolución Democrática), la presidenciable del Frente Amplio Beatriz Sánchez y el ex dirigente estudiantil Francisco Figueroa. Todos ellos han dejado registro audiovisual de su firma y compromiso, en videos que estarán

disponibles para ser difundidos en los próximos días.



Durante los últimos días, parte de los directorios Nacional y Regional del gremio, asistieron a la Comisión de Trabajo del Senado. Allí Carlos Díaz Marchant, fue claro en explicitar que la exigencia del gremio es la “Derogación total de dicho artículo”. [En este Link se puede apreciar dicho momento registrado en video.](#)

Por último, desde el directorio Nacional han sido también muchas las gestiones en esta lucha. Es así como el dirigente Guido Reyes y el departamento jurídico lograron una interesante Moción parlamentaria en pos de esta y otras exigencias del gremio, que tienden a una mayor dignificación del trabajo docente, [tal como se detalla en el siguiente Link.](#)

Ahora, desde el Colegio de Profesores en todos sus niveles, se está a la espera de avances y buenas señales, por parte del Congreso y del Ejecutivo, que permitan terminar con esta injusticia de una vez por todas.

[Carlos Díaz Marchant exige “No + profesores enfermos” en pleno Congreso](#)

En este video podrás ver a nuestros Presidentes del nivel Nacional (Mario Aguilar) y Regional (Carlos Díaz Marchant), en audiencia con la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, argumentando sobre la inhumanidad del artículo legal que permite el despido de profesores y funcionarios públicos por motivos de “Salud incompatible”.

Por esto nuestra campaña #NoMásDespidosDeProfesoresEnfermos se reactiva y es

más vigente que nunca hasta derogar dicho artículo que deja al arbitrio de Alcaldes la vida laboral de trabajadores sólo por el hecho de tener enfermedades graves que superen cierto tiempo de licencias.

Te invitamos a ver y difundir este video

[Alcalde de Lo Espejo no cumple acuerdo y mantiene a profesores enfermos sin trabajo](#)

El Alcalde Miguel Bruna (PPD), de la comuna de Lo Espejo, no cumplió su palabra empeñada y comprometida tanto con su comunidad, con la prensa como con el Colegio de Profesores.

Hace algunas semanas se sostuvo una extensa reunión entre el Alcalde y su equipo junto a dirigentes de los niveles Nacional, Regional y Comunal del Colegio de Profesores, en la cual Bruna hizo un compromiso público de reintegrar a los profesores despedidos por motivos de “salud incompatible”, así como a establecer una mesa de trabajo para analizar los casos de trabajadores sumariados en la comuna.

Cabe destacar que dicho logro se obtuvo tras semanas de movilizaciones y denuncias ante autoridades y medios de comunicación. Sólo fruto de esta lucha fue posible que el Alcalde se comprometiera a reintegrar a todos los profesores que, semanas antes, había despedido por tener graves problemas de salud: cáncer, trasplantes, tumores cerebrales entre otros.

Sin embargo, y para nuestra profunda molestia, hemos sido notificados desde dicha Municipalidad que aquellos compromisos no se cumplirán en forma íntegra.

En el caso de la mesa de trabajo sobre los casos de profesores sumariados, el señor Bruna, definió despedir a todos los implicados antes que incluso esta mesa sesionara.

Es así que como directorio regional Metropolitano del Colegio de Profesores denunciamos el incumplimiento de compromisos y vergonzoso así como antidemocrático actuar de este Alcalde de la Nueva Mayoría, que tanto daño está provocando a docentes de Lo Espejo y a sus comunidades educativas.

Como Regional Metropolitano seguiremos defendiendo a nuestros colegas, esta vez en los tribunales, para demostrar que el actuar de este señor no puede quedar impune.

¡Fuerza colegas de Lo Espejo: no están solos!

Regional Metropolitano

Colegio de Profesores de Chile